



**D. ALVARO IZQUIERDO ÁLVAREZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ENIX (Almería)
HACE SABER:**

Con motivo de la convocatoria de Elecciones a Cortes Generales 2.026, el Ayuntamiento de Enix informa que el servicio de consulta al censo electoral se abre el próximo lunes 12 de octubre y finaliza el 19 de octubre de 2026.

Se recomienda a toda la ciudadanía con derecho a voto en dichos comicios, la comprobación de sus datos, con el fin de evitar problemas el día de la votación, que incluso pueden impedir el ejercicio del voto.

PARA PROCEDER A LA CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL VIGENTE, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 85.1 DE LA LEY ELECTORAL, EL INTERESADO DEBERÁ IDENTIFICARSE CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

☐ D.N.I., PASAPORTE O PERMISO DE CONDUCIR.

RESIDENTES PERTENECIENTES A LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA Y PAÍSES CON ACUERDOS:

☐ TARJETA DE RESIDENCIA O CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES EMITIDOS POR EL PAÍS DE ORIGEN (SIEMPRE QUE INCLUYA LA FOTOGRAFÍA DEL ELECTOR).

PERIODO: desde el día 12 de octubre a 19 de octubre de 2026, ambos inclusive.

HORARIO (ayuntamiento): de lunes a viernes de 9:00 a 14:00. **Además,** este servicio de consulta se podrá realizar en este periodo, durante las 24 horas a través de Internet en la dirección:

https://sede.ine.gob.es/tramite/consulta_electoral_elecciones/es/index.htm

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Ayuntamiento de Enix
Plaza Constitución, 3, 04729 Enix, Almería. Tfno. [950 55 97 26](tel:950559726)

Código Seguro De Verificación	259lz4laZgdNRM6w9QQnVA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Alcalde Ayuntamiento de Enix	Firmado	09/10/2026 14:18:51	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/259lz4laZgdNRM6w9QQnVA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			